



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

21008

Ejecución de títulos judiciales 342/2012

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 342/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. ASIF IQBAL y D. MUHAMAD KHALIL contra SAURIR MALLORCA S.L.U, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s SAURIR MALLORCA S.L.U en situación de insolvencia total por importe total de 1.376,71 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a once de Noviembre de 2013

EL SECRETARIO JUDICIAL

